

Global Interactions S.A. GLOBINTER

Guayaquil, abril 5 del 2019

65967 M98

Ingeniera
MARCELA FREIRE CEDEÑO
Ciudad. -

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

Según el Contrato Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial Individual, de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de Constitución.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Yaguachi, abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de agosto de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 1998.

Atentamente,

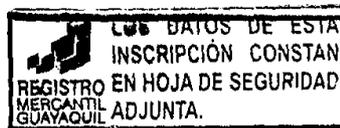
Michelle Freire
MARIA MICHELLE FREIRE CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, abril 5 del 2019

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER**, para el cual he sido elegido.

Marcela Freire
ING. MARCELA FREIRE CEDEÑO
C.C.# 0912825635

Décima Oeste 600 y Calle H, Cdda. Kennedy Vieja
Teléfono: (593) 4 -2285731 Fax: (593) 4 - 228 1153
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.608
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER, a favor de MARCELA FREIRE CEDEÑO, de fojas 15.344 a 15.347, Registro de Nombramientos número 4.409.

ORDEN: 15608

Guayaquil, 08 de abril de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0568269

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

10 ABR 2013

HORA

12:00

FIRMA: _____

D